



Sirviendo al Condado de San Mateo desde 1986, con una gran variedad de servicios de manejo de conflictos.

### Lo que nuestros clientes dicen:

*“La mediación nos ayudó a planear nuestro acuerdo de visitas, lo cual nos hizo sentir satisfechos.”*

*“Yo estaba teniendo problemas cuando le preguntaba a mi ex-esposo de que manera actuaba mi hijo después de que el lo visitaba. El mediador hizo que nos escucháramos mutuamente, de esa manera nosotros pudimos ayudar a nuestro hijo.”*

*“Había muchas emociones, y el mediador nos ayudó en cada paso. Al terminar la sesión pudimos llegar a una solución.”*

## Programa de Mediación de Dependencia Juvenil

### La mediación de dependencia juvenil provee...

Un ambiente en el cual los mediadores ayudan a los miembros de la familia a resolver problemas acerca de la seguridad y bienestar del niño. Es confidencial, voluntaria, y gratis.

### ¿Que pasa durante la mediación?

Dos mediadores de PCRC asistirán a los padres, los responsables por el niño y otras personas relacionadas con el cuidado del niño. Hablarán acerca de sus preocupaciones sobre la presente situación del niño, y llegarán a un acuerdo que ayude al niño. Los mediadores no toman lado, mas bien animan a los participantes a pensar creativamente y a buscar soluciones que les sirvan a ellos.

- La mediación es el tiempo para expresar sus sentimientos, dar opciones, y hacer preguntas.
- La meta es llegar a un acuerdo que sirva de la mejor manera a los intereses del niño y al mismo tiempo fortalecer y preservar la relación familiar.
- Estudie la situación. ¿Qué se necesita cambiar, para el bienestar del niño?
- Identifique cualquier preocupación o problema.
- Diga sus ideas o sugerencias que puedan ayudar a resolver el problema.

### Muchas agencias trabajan con PCRC para hacer que este programa trabaje...

Elas incluyen: la Corte de Dependencia Juvenil del Condado de San Mateo, el Programa de Multi-opciones Apropriadas para Resolución de Disputas en el Corte, la Agencia de Servicios Humanos del Condado de San Mateo, Concilio del Condado de San Mateo, El Programa de la Abogacia de Defensor Privado del Condado de San Mateo, y Defensores Especiales Designados por la Corte (CASA).

### Para Mediación de Dependencia Juvenil llame al (650) 513-0330.

*Hablamos español.*

1. Dénos una breve descripción de la situación y quien más esta envuelto en la mediación.
2. Nosotros hablaremos de su caso para identificar los problemas que a usted le gustaría hablar y nos pondremos en contacto con los otros participantes para explicar el proceso a ellos.
3. Nosotros fijaremos el día y la hora de la mediación cuando sea conveniente para todos los participantes.